EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-M.C.-002-2026BOL

OBJETO: "SUMINISTRAR ELEMENTOS DE FERRETERÍA EN GENERAL, NECESARIOS PARA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DONDE PRESTA LOS SERVICIOS EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR VIGENCIA 2026."

De Conformidad con lo establecido en la Invitación Pública . **ICBF-M.C.-002-2026BOL** Capítulo 1 Numeral 1.13.1 *EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS* "…El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR revisará las ofertas, y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación…", se procede a evaluar la siguiente propuesta:

No.	PROPONENTES PERSONA NATURAL	VALOR
1	VERSIONES DALAGA DE LA COSTA S.A.S.	$ 2.758.286,00

Verificación Capacidad Técnica	
Certificación de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas	**SUBSANAR**

Experiencia especifica del proponente	
El oferente deberá demostrar experiencia específica en la ejecución de contratos Público y Privados, celebrados con persona natural o jurídica, en actividades comerciales en cuyo objeto social se encuentren actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA Los oferentes deberán acreditar su experiencia en máximo dos (2) y mínimo una (1) certificación de cumplimiento y/o actas de terminación o liquidación, que sola o sumadas sean el 100% del presupuesto oficial del proceso, contratos que hayan sido ejecutados a satisfacción relacionados con el objeto de contrato.	

Experiencia especifica del proponente	
El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa contratante. b) Dirección c) Teléfono d) Nombre del Contratista e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman. f) Número del contrato (si tiene) g) Objeto del contrato h) Valor del contrato i) Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad j) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). k) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). l) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla). Cuando dentro del objeto del contrato del que se presente certificación existan varias actividades, ésta deberá especificar el valor ejecutado por la actividad que se pretende contratar con el presente proceso. Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.	**SUBSANAR**

PÚBLICA

Especificaciones técnicas	
Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas descritas en la Ficha de Condiciones Técnicas y en la Invitación Pública, la cual hace parte integral del documento ESTUDIOS PREVIOS las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento.	**SUBSANAR**

OBSERVACIONES: El proponente VERSIONES DALAGA DE LA COSTA S.A.S., con Nit. 9 0 1 6 8 1 4 6 4, no aporto el cumplimiento de las especificaciones técnicas por lo tanto deberá subsanar:

- **Verificación Capacidad Técnica:** No presento la certificación donde acepta el cumplimiento de las especificaciones técnicas o en su defecto la ficha de condiciones técnicas firmada por el representante legal.
- **Experiencia Especifica del proponente**: No presento documentos.
- **Especificaciones técnicas:** No presento la certificación donde acepta el cumplimiento de las especificaciones técnicas o en su defecto la ficha de condiciones técnicas firmada por el representante legal.

Al realizar el análisis técnico económico se identificaron precios artificialmente bajos en la oferta presentada, por lo cual de acuerdo con la “Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación”, de Colombia Compra Eficiente, solicitamos una justificación detallada, técnica y económica que pueda demostrar la viabilidad de los valores propuestos.

Agradecemos incluir en su aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilidad$

Además, soportes documentales que respalden el análisis de su justificación.

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los cinco (7) días del mes de mayo de 2026.

JUAN JOSÉ BUSTOS BOTERO
Evaluador Técnico

PÚBLICA